



El Moscón

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



Nº 43 Julio 2010

Reunión de Fernando Gimeno con los Sindicatos.

En la reunión del pasado día 21 Gimeno nos comunicó la penosa situación económica municipal, situación que obliga a una reestructuración que empezaría por aglutinar a todas las sociedades y patronatos municipales en una sociedad matriz (Sociedad de Entidades Participadas) que bien podría ser a través de la creación de una Entidad Pública Empresarial (EPE). Esta nueva Sociedad se encargaría del control financiero y de personal de todas las Sociedades y Patronatos. Posteriormente y con más calma se podría emprender una reestructuración administrativa de los Servicios Municipales.

También nos comento la "reflexión" que el Equipo de Gobierno esta haciendose sobre la aplicación del recorte salarial sobre el específico y que esta situación podría revertirse en parte.

Desde CGT valoramos positivamente que hayamos vuelto a la senda del diálogo con la Corporación, aunque tenemos serias dudas si este es verdadero u obedece a una nueva estrategia para conseguir un consenso sindical que ahora el Gobierno necesita al no tener apoyo político, ya que el acuerdo de Mayo del 2009 que CGT junto a CCOO y CSI.F firmó con la Corporación ha frenado las aspiraciones políticas de la creación de más Sociedades y por lo tanto se necesita acuerdo sindical.

Un acuerdo que no vendrá de la mano de CGT que ya ha transmitido al Gobierno Municipal su firmeza de hacer cumplir los compromisos y por otra parte nuestra disposición al diálogo siempre que se hable de potenciar los Servicios Municipales y del retorno a lo Público de Sociedades y Patronatos.

En cuanto a la reflexión sobre la aplicación del recorte salarial y posible reversión nos parece bien, pero no aceptáremos que esta situación sirva como moneda de cambio para la creación de nuevas sociedades.

Sumario

Portada: Reunión con Fernando Gimeno
Pag 2: Propuesta de CGT.
Pag 3 y 4: Huelga General

Sección Sindical de CGT

Pza. del Pilar (Ayto. Zaragoza) Planta 4.*
Tel. 976 72 12 39
Fax 976 72 47 34
correo electrónico: cgt@ayto-zaragoza.es
www.cgtoytozar.es



SECCION SINDICAL
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
Tlf.: 976 721 239 - Ext.: 1239
Fax.: 976 724 734

FECHA 21-07-2010 HORA 11:13:59
N. ENTRADA 103803-2010
N. EXPTE. 1038035-2010
UNIDAD 26039
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
REGISTRO GENERAL

A/A: D. Fernando Gimeno Marín
Vicealcalde del Ayuntamiento de Zaragoza

Ante el Plan de Reestructuración del Sector Público Municipal presentado por la Corporación a esta sección sindical el pasado día 11 de Julio, queremos manifestar lo siguiente:

El sindicato CGT es perfectamente consciente de la grave situación económica que atraviesa el Ayuntamiento de Zaragoza, también tenemos claro que las posibles medidas a adoptar tienen que salir del consenso y no de la confrontación. En esta línea el sindicato ha intentado tender la mano a la Corporación desde hace dos años para evitar que la situación que ya era conocida no llegara a los niveles que hoy tenemos, siendo una y otra vez rechazadas las propuestas planteadas siempre desde lo público.

Una vez más se solicita la colaboración de los sindicatos, de los que forma parte CGT, siendo esta ayuda/colaboración planteada desde el criterio de la creación de Entidades Públicas Empresariales (EPEs) como uno de los instrumentos para aglutinar a Patronatos y diferentes Sociedades ya creados en este Ayuntamiento.

Para CGT este planteamiento de reestructuración por medio de la creación de EPEs es totalmente inviable y lamentamos que los políticos que nos gestionan estén cada vez más alejados de lo Público, demostrando con esta actitud su derrota como gestores de un sector que en tiempos difíciles debería ser motor y ejemplo para el resto de sectores y de la sociedad.

Les recordamos que el 7 de Mayo de 2009, CGT junto a CCOO y CSI.F acordamos con la Corporación la no creación de los EPEs en Cultura y Educación, y que este acuerdo, aun vigente, llegó con el consenso y no por medio de la confrontación.

Aun así y recalcando que no puede haber negociación posible desde la falta de dialogo y situaciones impuestas, CGT está dispuesta, una vez más, a hablar siempre desde la potenciación de los Servicios Municipales y el retorno a lo público, camino que nunca se debería haber abandonado desde posiciones de izquierdas. Pero que no aceptaremos y por lo tanto estaremos enfrentados si las decisiones de reestructuración pasan por políticas de liberación y desregulación del Sector Público.

Zaragoza a 21 de Julio de 2010.

El Secretario de Organización

Fdo: Gregorio Barcelona

La Reforma laboral es un ataque frontal al derecho a la Negociación Colectiva y el Sindicalismo

La Reforma Laboral del Gobierno, recorta y reduce derechos laborales fundamentales y garantiza a la patronal menores costes en las contrataciones y en los despidos.

El miércoles 16 de Junio, el gobierno aprobó el Real Decreto Ley de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral. Esta Reforma no es en absoluto una respuesta a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras, ni una propuesta para devolvernos los derechos laborales y sociales que nos han arrancado progresivamente en los últimos años, menos aún, una propuesta de justicia social en defensa de las personas trabajadoras como parte más débil en la relación laboral, ni es una reforma para terminar con lo que ya es un hecho común en el mercado de trabajo (despido libre y barato), ni una reforma para crear empleo.

Esta Reforma representa, esencialmente, un paso más en la institucionalización de los recortes de derechos laborales y sociales aplicados con mano de hierro sobre los trabajadores y trabajadoras, al conceder rango de norma a la precarización y desregulación casi absoluta de las relaciones laborales. De este modo, se homogeneizan a la baja las condiciones de trabajo en torno al criterio de flexibilidad y se posibilita aún más la reestructuración salvaje en todos los sectores de actividad, ahora ya sin límites institucionales ni control sindical.

Se trata de una Reforma Laboral que en lo relativo a los contratos, el despido, los servicios de empleo, el control del absentismo, las cotizaciones empresariales, los incentivos a las contrataciones y el control y organización del trabajo, viene a garantizar al empresariado sus planteamientos esenciales:

rebaja de los costes del contrato, reduce las indemnizaciones por despido, facilita la entrada de las ETTs en sectores que hasta ahora tenían restringidos, flexibiliza las

Continúa en la siguiente



Sección Sindical de CGT Ayto. De Zaragoza

condiciones de trabajo (horarios, jornada, funcionalidad, sistemas de turnos y sistemas de retribución), precariza aún más la contratación juvenil e institucionaliza la pérdida de poder sindical al disminuir sensiblemente la autonomía de una parte (la sindical) en la negociación colectiva, vaciando los convenios colectivos de contenido al día siguiente de firmarlos.

Desde CGT tenemos el convencimiento de que proteger el derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva supone preservar la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras (al empleo, a las condiciones de trabajo, la salud, la seguridad jurídica), derechos

que en ningún caso pueden ser entregados al capital.

La Huelga General y la lucha social sostenida en el tiempo que implique a los trabajadores y trabajadoras y las clases populares es ahora, más que nunca, imprescindible, pues supone la única garantía de plantar cara al capital y mantener los derechos conquistados y arrancados a los poderosos.

**A LA CALLE, QUE YA ES
HORA. NI UN PASO ATRÁS,
HUELGA GENERAL 29
SEPTIEMBRE
MOVILÍZATE**

